

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAÑÓN. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mara, por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

De La Corona:

Los Indígenas de la Australia.

M. Stambidge, que ha residido 18 años entre los indígenas de la Australia, leyó en una de las últimas sesiones de la sociedad etnológica de Londres un resumen de las costumbres de aquellas tribus, del que extractamos los siguientes pormenores que ofrecen algún interés.

Los aborígenas del centro de la Australia meridional están divididos en tribus numerosas. Cada una de ellas reconoce un jefe hereditario; pero los padres de familia poseen una autoridad sin límites aun sobre la vida de sus mujeres. No obstante, Mr. Stambidge no hace mencion de caso alguno en que un marido haya hecho uso de su derecho de vida y muerte sobre su muger.

Uno de los rasgos mas repugnantes del carácter de aquellos salvajes es el canibalismo; los niños recién nacidos son con frecuencia condenados á muerte para ser comidos. Existe en algunas tribus una supersticion que les impulsa á creer que, si el primogénito se alimenta de carne de uno de sus hermanos menores, adquiere él solo la fuerza que ambos hubieran tenido separadamente. De aquí resulta que en tan horribles festines, los padres inducen á su hijo primogénito á comer la mayor cantidad posible de carne perteneciente al cuerpo de su malhadado hermano, asesinado á impulsos de un sentimiento de piedad paternal. La institucion de la herencia tiene lugar respecto de la propiedad territorial, y cada tribu, así como cada familia, cuenta con terrenos de su pertenencia.

M. Stambidge confirma completa-

mente las relaciones que se han hecho respecto de la increíble habilidad de aquellos indígenas para dirigir sus canoas por medio de las velas; y en efecto, saben muy bien, lo que parece maravilloso, modificar la carrera de sus embarcaciones, imprimiéndoles movimiento en cualquier direccion que se desea.

Las tribus limítrofes tienen, dice aquel ilustrado viajero, la costumbre de reunirse cada nueva luna; y durante estas reuniones, se entregan á toda clase de juegos de destreza y al canto. Con esta ocasion cambian entre sí sus diversos productos, adquiriendo cada indígena los de que tiene necesidad: pero de ordinario tales reuniones concluyen por disputas, en que los cuchillos representan un papel muy importante.

Los naturales son víctimas de las supersticiones mas estrañas respecto de la muerte. Figúranse que nadie muere, á no ser en caso de que haya recibido heridas de algun enemigo, ya directamente, ya valiéndose de sortilegios; y la direccion en que se encuentran los pies del muerto, indican el lugar donde se podrá descubrir el asesino: entonces salen en su busca los parientes de los individuos de la tribu, y dan muerte á todas las personas que encuentra á su paso.

Ocasiones hay en que tan abominables supersticiones dan margen á carnicerías espantosas. Los cadáveres de los indígenas que hubieren dejado de existir naturalmente no son pasto de sus compañeros; son quemados á veces, otras enterrados, y en algunas circunstancias colgados de las ramas de los árboles, donde se los deja espuestos largo tiempo, recogiendo des-

pues sus restos, que son arrojados en una hoguera.

Las ideas mitológicas de aquellos pueblos son muy curiosas. Consideran la luna como una persona, y en el mismo concepto tienen á las estrellas y á los planetas, siendo cada uno de estos mundos héroe de una historia, y ejerciendo una influencia particular. Los indígenas poseen tambien nociones igualmente singulares relativamente á los orígenes del género humano.

Supónese que el sol ha sido en su principio el huevo de un casobar (1), que en un choque en el espacio se rompió, llegando á ser el astro que nos alumbra.

Los sacerdotes de los habitantes de la Australia meridional recomiendan con especialidad una práctica que consiste en quemar cabellos humanos, porque dicen es un medio eficaz de obtener lluvias en tiempo de sequía. Es curioso que á pesar de la carencia de lluvia en algunos distritos, el nivel de los rios se eleve con frecuencia demasiado, y dé ocasion á desbordamientos en las épocas de mayor sequedad. El idioma que hablan las diversas tribus ofrece tales diferencias, que en muchas ocasiones los indígenas de lugares apartados no se comprenden en manera alguna.

SECCION DE NOTICIAS.

El supremo Tribunal de Justicia ha

(1) El casobar es un ave que habita en las islas del Archipiélago indio, y especialmente en los bosques de la isla de Ceram: su talla es menor que la del avestruz, aunque en la Nueva Holanda hay alguno de dos varas y media de magnitud; no vuela, pero corre con suma rapidez. — (D^o Orbingy.)

dejado establecida, en diferentes asuntos que le han sido sometidos, la siguiente jurisprudencia:

1.º Que la ley 1.ª tit. 18, lib. 10 de la Novísima Recopilación, al determinar los varios modos como pueden ordenarse los testamentos nuncupativos, prescindiendo de muchas de las solemnidades y fórmulas rituales del derecho romano, se limitó á exigir que la verdad legal de los mismos testamentos nuncupativos, se pudiera probar por cualquiera de los cuatro medios que espresamente establece; que la ley no exige la necesidad de que se intente, principie y concluya el ordenamiento de un testamento nuncupativo bajo las prescripciones de una sola de dichas maneras, ni prohíbe que se instituya por otra: y constante plena y legalmente la espresion de la voluntad del testador al tenor de cualquiera de ellas, declara que valga el testamento: que la virtud y eficacia del testamento nuncupativo consisten esencialmente en la abierta ó paladina manifestacion de la voluntad del testador, ya la enuncie oralmente, ya por la lectura de un papel, cédula, apunte ó memoria, para que todos los asistentes al acto la entiendan y recuerden en los casos prescritos por derecho, siendo de todo punto indiferente que la lea por sí mismo ó que la mande leer á otra persona, con tal que despues de leida, le oigan el escribano, si asistiese, y siempre el competente número de testigos, que aquel es su testamento y última voluntad; y que la voluntad del testador, manifiesta y paladinamente espresada, puede probarse legalmente por escritura pública que autorice espresamente el escribano concurrente, y si no la autoriza, ó por cualquier motivo voluntario, legal ó casual se inutilizase, por las unánimes declaraciones de los testigos, elevándose despues á protocolo con arreglo á derecho.

2.º Que no se puede intentar válidamente acción alguna sin hacer constar la comparecencia ante el juez avenidor; y que en tal estado es improcedente la competencia suscitada.

3.º Que la sentencia que sin limitación ni reserva absuelve de la demanda, decide del modo más completo y absoluto todo lo que en ella se ha pedido da claramente por quito al demandado y llena el objeto de las leyes 15 y 16, tit. 22, Partida 3.ª, no

pudiéndose decir, por tanto, que las fringes; y que prescribiéndose en Cataluña la acción de nulidad de un contrato por treinta años, sin distinción, con arreglo á lo dispuesto en el *usatje* 2.º tit. 2.º *des prescriptions*, lib. 7.º de las constituciones de aquel principado, la sentencia que se dicta en conformidad á esta disposición no puede decirse que infringe las leyes 2.ª y 3.ª del Digesto.

—De *La Correspondencia*:

En una ciudad de Castilla la Nueva, que no queremos nombrar por motivos fáciles de comprender, ha ocurrido un suceso que prueba la influencia del teatro en el corazón humano. Representábase el drama del señor Tamayo *Hija y madre*, y se hallaba en un palco una señora cuyo padre pedía limosna de puerta en puerta en la misma ciudad. El público que estaba enterado de esto, dirigía con frecuencia la vista al palco de dicha señora, que estaba muy conmovida con la semejanza que había entre su conducta y la de la protagonista del drama. Cuando el actor que hacía de padre, dijo que los padres no saben más que perdonar á sus hijos, aquella señora prorumpió en lágrimas y aquella noche misma buscó á su padre, le pidió perdón de su conducta y le llevó á su casa para no separarle ya de su lado. Como en las poblaciones cortas todas las interioridades se saben, en la ciudad á que nos referimos, este suceso es objeto de todas las conversaciones.

—El vapor *Lepanto* debe pasar al departamento de Cartagena con objeto de que en su arsenal reciba las reparaciones que necesita.

—Las fuerzas marítimas de que se componen las escuadras de varios Estados, son las que se espresan á continuación: Austria 137 buques con 894 cañones; China 826 buques con 58,637 hombres. Los Estados Unidos antes de su separación tenían 90 buques de guerra de alto bordo con 2,299 cañones y 8,000 tripulantes. Despuesse ha aumentado la marina de los Estados del Norte y del Sur considerablemente. La de Dinamarca de 19 buques de vela de alto bordo con 634 cañones, y 24 buques de vapor con 326 cañones: con los buques menores la escuadra dinamarquesa cuenta con 1,094 cañones. La de Francia se compone, incluyendo los buques en construcción, de 224 de vela con

4,518 cañones y 317 de ruedas y hélice con 7,893; en todo 541 barcos de alto bordo con 12,411 cañones, tripulados en tiempo de paz por 38,375 individuos, y en tiempo de guerra por 67,481: por último, Francia cuenta con cerca de 27,000 soldados de marina y de las colonias y más de 25,000 aduaneros. La Gran Bretaña cuenta con 634 buques de alto bordo y 57 en construcción, que montan 16,411 cañones, tripulados por 78,200 hombres, entre ellos 28,000 soldados de marina y guarda-costas. La escuadra de los Estados italianos consta de 70 buques de vapor y 36 de vela, que entre todos montan 1,086 cañones. La república mejicana tiene 9 barcos pequeños con 35 cañones, tripulados por 300 hombres. La escuadra portuguesa consta de 52 buques (de los cuales 16 están desarmados) con 389 cañones y 2,832 tripulantes. La de los Países Bajos de 160 buques con 1,866 cañones. La de Rusia de 313 buques con 3,851 cañones. Y la de Turquía de 48 buques con 1,218 cañones.

—El gobierno sueco mandó en el año 1860 una expedición científica á las islas de Spitzberg, con el fin de estudiar detenidamente aquel país, y están ya de vuelta en Troruss, punto de partida, los individuos encargados de esta comisión habiendo cumplido felizmente su cometido á pesar de la rigurosidad del tiempo. Durante esta expedición se han rectificado los mapas, descubierto nuevos puertos y verificado numerosos experimentos que han contribuido al mayor esclarecimiento de la meteorología y la historia natural. Se ha tenido ocasión de convencerse que la vida animal y vegetal existen en la profundidad de los mares á 2,500 metros, y se ha demostrado que la gran corriente del Océano Atlántico, conocida con el nombre de *Gulfstream*, llega hasta las costas de Spitzberg, puesto que se han encontrado en las mismas, restos de madera, botellas, etc.

—En Londres no hay traperos, pero son tan grandes las necesidades de las fábricas del papel con motivo del inmenso y creciente consumo de este artículo, que se ha pensado en la necesidad de ir á buscar el trapo hasta en los últimos rincones en que se esconde, siendo las calles de la capital demasiado limpias para que en ellas se encuentre nada de eso. El asunto

se ha arreglado con la espontaneidad individual, orden y método característicos de las cosas inglesas. Bajo la dirección de un comité se va á formar una brigada uniformada de muchachos pobres que no tienen otro recurso, porque la caridad es uno de los elementos del plan, y estos muchachos irán de casa en casa ofreciéndose á comprar los trapos inútiles que haya en ellas. Cada muchacho llevará una carretilla y una balanza para pesar los trapos, por los cuales ofrecerán un precio fijo y darán una papeleta impresa en que constarán el peso y el precio.

— El comité inglés encargado de estudiar la telegrafía submarina ha presentado últimamente su informe á las cámaras de la Gran Bretaña, que contiene la historia de la telegrafía submarina hasta principios de enero de 1861. En esta época habian sido sumergidos 18,884 kilómetros de cables, de los cuales solo funcionaban 4,800. Los otros 12,000 estaban inservibles, y se habia podido recoger una pequeña parte. Los cables colocados en mares poco profundos, es decir, cuya profundidad no pasa de 100 brazas, y que por consiguiente pueden ser perjudicados por las anclas, ascienden al número de 30. De los cables colocados en mares profundos, los principales son los cables trasatlánticos y la línea del Mar Rojo, la cual tiene un desarrollo de 5,600 kilómetros.

— Los Estados Unidos han hecho pedidos considerables de armas de guerra en Prusia. Hasta al presente asciende á cien mil el número de armas entregadas á los Estados de la América del Norte, tanto por Prusia como por los demás grandes Estados alemanes. Debe entregarse otra remesa igual en el término de algunos meses.

— El general filibustero Roberto Wheat, fué traspasado de costado á costado por una bala en la batalla de Manassas; pero no ha muerto y se cree que se salve. El general Kenningsen, segundo de Walker, ha entrado á servir en el ejército separatista.

San Petersburgo 5 de enero. — Se han recibido noticias de Pekin hasta el 13 de noviembre. El Emperador habia llegado á aquella capital donde una de las primeras providencias que habia dictado, habia sido la de disolver el Consejo Supremo, compuesto de elementos hostiles á los europeos,

y nombrar regente del imperio al príncipe Kong. Suishuo habia sido ajusticiado publicamente, y con él lo habian sido tambien otros dos personajes por orden espresa del emperador.

MAHON 15 DE ENERO.

Efemérides.

1527.

Durante el reinado de Eduardo II, Ricardo de Walingford, abad de Saint-Albans, compuso el primer reloj de ruedas, de que hace mencion la historia de Inglaterra.

Recuerdos de Menorca.

Dia 12.—1781.

Con motivo del fuerte temporal de ayer y hoy se pierden en la cala de Alcaufá y cala Mezquida dos gabarras de Rey, uno de los corsarios de Cillon y seis embarcaciones mercantes, salvándose las tripulaciones.

Nuestro compatriota D. Rafael Pons y Femenias, que hace muchos años reside en Barcelona y que en la actualidad se encuentra al frente de un establecimiento fabril, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica.

Por una resolución del Ministerio de marina fecha 30 de Diciembre último, ha sido promovido al empleo de comandante de artillería de Marina, para que sirva la segunda comandancia de la provincia de Tarragona, al capitán con grado de teniente coronel de la expresada arma asignado á la escala de reserva D. Julian Sanchez.

Hé aquí una lista de los que han fenecido, durante el pasado año, á la edad de cien años ó mas:

Lemor, ex-benedictino, bibliotecario del senado del primer imperio, muerto en Montebourg á 100 años cumplidos.

Le Cour, capitán de navío, retirado, fallecido en Nantes á la edad de 102 años.

Ralph Farnham, en Aciori (Maine, á 104; era el último de los sobrevivientes de los que tomaron parte en la batalla de Buoker-Hill en 1775.

Viuda Dalcy, en Auxerre, á 102.

D. Antonio Quijano, cura de Quintano, á 101.

Mac Grath, en Montreal, á 110.

Inés Forrester, en Brigdelane, á 106.

Brex, en Goldbach, á 101.

John Bill, campesino, fallecido en Rochester á la edad de 104 años.

María Couteau, en Bordeos, á 106.

Bataille, en el departamento de Calvados, á 108.

Mme. Crest, en Marsella, á 102.

Ignacia de Verga, en Barbuena (Brasil), á 130.

Luca Podgornig, en Trieste, á 108.

Eduardo Wallace, en Inglaterra, á 104.

Mme. Borelly, en el departamento del Var, á 103.

Jenny, muger de color, cerca de Liv-nigstone, á 110.

Mohamed ben-Yussuf, antiguo jefe de bandidos, en Lahore, á 104.

Isabel Sereyer, en Pevex (Suiza), á 101.

Madama Jiquer, en Gand, á 102.

Viuda Lefrançois, decana de los suscritores del *Constitucional*, á 102.

Sebastiano Franco, habil editor y tipógrafo italiano.

Señora Monelli, en Nápoles, á 102.

Bernardo Clopterop, en Bélgica, á 100.

Viuda Dufau, en Montguerre, á 100 y 4 meses.

Pollack, obrero israelita, en Pesth, á 113.

Madama Mailnac, en Saint Pons, á 102.

Mademoiselle Lucia Lacombe, en Sarlat, á 104.

Tzetziphos, en Atenas, á 112.

De Prux, en Bruselas, á 100.

Jacobs, en Bruselas, á 100.

Maklef-el-Bez, rabino, en Constantinopla, á 107.

Longevidad de los árboles.—Los cedros mas viejos del Líbano, cuyo número asciende en el dia tan solo á ocho, tendrán próximamente una edad de 800 años.

Los cipreses de Motezuma en Méjico, los cuales pertenecian probablemente á un jardín de aquel (1520), tenían ya en 1852 una circunferencia de 34 á 36 piés, ascendiendo su edad, segun dice Decandolle, de 4 á 6,000 años: de aquí que pueden ser considerados como los árboles mas viejos de la tierra.

Tambien en Constantinopla existia en (1835) en el valle de Bujukderch un plátano hueco de 90 piés de alto y 50 de circunferencia, y al decir del mismo Decandolle contaba 4,000 años.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

El beato Bernardo de Corleon.

CULTOS.

CORTE DE MARIA —Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Pablo primer ermitaño.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 20 ms. —Pónese á las 5 h. y 0 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. 39 ms. de la T.—Se pone á las 6 h. y 1 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 13 de enero de 1862.

Mañana será revista el armamento de las Compañías de obreros de Infantería en la fortaleza de Isabel II principiando la operación á las diez; y quedando ya terminada la Revista General de todos los Cuerpos que residen en esta isla, los señores Gefes principales de los mismos pasarán á mis manos hasta el próximo jueves á medio dia, los tres juegos de listas que se mandan forma-

lizar en la prevencion quinta de las circulares en Real orden de 22 de febrero de 1853.—El General Gobernador.—Bassols.

Servicio para el 14.

Gefe de dia: D. Nicolás Baamonde y Fullos, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12.—Parala, hospital y provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

D. Facundo Cortadellas, juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 1.º de Febrero próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate por via de venta y enagenacion perpétua, del predio *Son Oivaret* del término de Ciudadela propia de D. José Vidal y Rubi, en virtud de autorizacion que al efecto se le ha concedido. El pliego de condiciones está de manifiesto en poder del pregonero. Dado en Mahon á 11 de Enero de 1862.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Esnº

Administracion de Correos de Mahon.

Habiendo quedado vacante la plaza de cartero del primer distrito de esta ciudad, por haber obtenido otro destino el que la desempeñaba, se avisa al público para que los que se crean con derecho á solicitarla, presenten en esta Administracion dentro el término de ocho dias la correspondiente solicitud documentada. Mahon 13 de Enero de 1862.—El Administrador, Guillermo Fiol.

Sorteo 2.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Duros. | Suertes. | Duros. |
|----------|--------|----------|--------|
| 125 | 100 | 983 | 8 |
| 564 | 15 | 2582 | 6 |
| 2203 | 10 | 1430 | 6 |
| 3976 | 8 | 4456 | 6 |
| 3161 | 8 | 238 | 6 |
| 3357 | 8 | 2969 | 6 |
| 37 | 8 | 4742 | 6 |
| 3436 | 8 | 2353 | 25 |

Aproximaciones.

| | | | | | |
|------|------|---|------|------|---|
| 121 | 126 | 3 | 3356 | 3358 | 1 |
| 563 | 565 | 1 | 36 | 38 | 1 |
| 2202 | 2201 | 1 | 3435 | 3437 | 1 |
| 3975 | 3977 | 1 | 982 | 984 | 1 |
| 3160 | 3162 | 1 | 2352 | 2354 | 2 |

Suertes extraordinarias.

| | | | |
|-----|---|------|---|
| 720 | 4 | 1917 | 4 |
|-----|---|------|---|

| | | | |
|------|---|------|---|
| 4699 | 4 | 3312 | 4 |
| 829 | 4 | 477 | 4 |
| 3386 | 4 | 107 | 4 |
| 2668 | 4 | 1971 | 4 |
| 473 | 4 | 360 | 4 |
| 4520 | 4 | 4092 | 7 |
| 1786 | 4 | | |

En esta rifa se han distribuido 4810 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, calle de la Arraval n.º 1 de 9 á 12 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.—Mahon 13 de Enero de 1862.—Juan Pons y Andreu, Srio. accidental.

ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

COMPANÍA ESPAÑOLA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañía en 1.º de enero de 1862.

CAPITAL SUSCRITO.

Rs. vn. 550.614,593 representado por 76,364 suscritores.

CREACION DE LA COMPAÑIA.

LA TUTELAR cuenta 11 años de existencia. Es la Compañía española de su clase mas antigua y la que ha reunido mayor capital suscrito y mayor número de suscritores.

OBJETO Y BASES.

La Tutelar es una Caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolverlas al cabo de 1 á 25 años, aumentadas con crecidos beneficios.

Las cantidades que para este fin se reciben son invertidas por la Junta de vigilancia en títulos de 3 por 100 consolidado, que se depositan á nombre de esta en el Banco de España, así como los intereses que estos títulos producen semestralmente.

Los asociados se heredan mutuamente por fallecimiento; y como las cantidades que constituyen las suscripciones son pequeñas sumas anuales, que ni son susceptibles de ser invertidas en operacion alguna productiva, La Tutelar proporciona á estas, al cabo de algunos años, un lucido capital con cantidades que, alejadas de La Tutelar, se hubieran perdido ó malgastado.

GARANTIAS.

La Administracion de la Compañía y su Delegado régio tienen prestada una fianza metálica en garantia de su gestion.

La Junta de vigilancia de la compañía, compuesta de personas respetabilísimas, y la delegacion régia, vigilan los actos de la Administracion é intervienen en todas las operaciones que se rozan con los fondos de los suscritores.

Un Boletín que se publica cada cinco dias, y que cada trimestre se remite gratis á todos los suscritores, da cuenta periódica de la marcha de los negocios, recaudacion é inversion de fondos.

Finalmente, los libros de la Compañía y sus comprobantes estan siempre á disposicion de los suscritores que quieran examinarlos.

DEVOLUCION DE CAPITALS.

Al término del plazo por el cual se hacen las suscripciones, La Tutelar devuelve su importe con los productos obtenidos á los asegurados que llegan en vida á dicho plazo. En primero de julio de 1857 efectuó por primera vez esta devolucion de capitales, y en igual fecha hace ya todos los años igual devolucion á los suscritores cuyo compromiso social vaya terminando.

MANERA DE SUSCRIBIRSE.

Las suscripciones se admiten en la Direccion general en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, en las Delegaciones de provincias, y en la Sub-inspeccion de esta isla á cargo de D. Domingo Or-

fila, calle de la Arraval núm. 1, en donde se facilita el prospecto gratis y se dan cuantas esplicaciones pidan para la admision á tan laudable y beneficiosa Asociacion.

D. Rafael de la Rosa, maestro armador del batallon fijo de Artillería de Mallorca, acaba de establecer su obrador en la casa n.º 96 de la calle de la Arraval, en el que se fabrican y recomponen toda clase de armas con toda perfeccion, dora y plata los metales, y espera poder demostrar á los señores que honren su taller, que quedan satisfechos de la prontitud y eficiencia de su trabajo.

En esta imprenta se informarán de quien necesita tomar á interes convencional 400,000 fuertes. Tiene persona que afianzará el préstamo.

EN VENTA.

Lo está la casa n.º 24 de la Pescadería. Para tratar del ajuste podrán verse con su dueño, que lo es don J. Prietos.

La casa número 9 de la calle de San Jaime en Villa-Carlos se halla para vender, en esta imprenta darán razon de su dueño.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un pañuelo, en el que habia unos ocho duros y medio; y se perdió por el camino de Villa-Carlos, tenga la bondad de presentarlo en esta imprenta en donde á mas de las gracias se le gratificará.

El dia 11 del actual se extravió por las calles de esta Ciudad un alfiler de oro con una figura de coral, se darán las gracias y una gratificacion á la persona que lo entregue en esta imprenta.

Désde la esquina de la calle de las Moreras al Teatro, se perdió en la noche del 12, un brazalete de oro y coral. A quien lo presente en esta imprenta, á mas de agradecersele, se le gratificará.

Por todo lo que vá sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.